

San Miguel de Tucumán, 04 de Setiembre de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 825 /ME.-
EXPEDIENTE N°1.170/271/A/2011

VISTO el Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente **RODRIGUEZ VICTOR DARIO**, en contra de la Resolución N° MA 1516/11, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia, en fecha 06 de Diciembre de 2011; y

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
A/C DEL TRIBUNAL FISCAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESESTIMAR el Recurso de Apelación interpuesto por el contribuyente **RODRIGUEZ VICTOR DARIO**, en contra de la Resolución N° MA 1516/11, de fecha 06 de Diciembre de 2011, debiéndose confirmar la misma.

ARTICULO 2°: NOTIFÍQUESE a las partes y oportunamente pase a la Dirección General de Rentas a sus efectos.

A.P.M.